



ANEXO I

DATOS DE INTERES PARA EL SOLICITANTE PARA SOLICITUDES EN EL ÁREA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Periodos de admisión:

El HVUZ solo admite estancias de formación clínica en los periodos en los que no hay convocados grupos de prácticas regladas del grado de Veterinaria. Estos periodos se corresponden con:

- Vacaciones de verano (De finales de mayo a mitad de septiembre)
- Vacaciones de Navidad (2 semanas)
- Vacaciones de Semana Santa (1 semana)
- Periodo de exámenes entre enero y febrero (3 semanas)

Número de estudiantes a admitir:

En estos periodos el máximo de alumnos que se admitirán al mismo tiempo será:

1. Asignaturas (Prácticas externas de grado / estancias de licenciatura):

- a. Se admitirán hasta 4 estudiantes al mismo tiempo
- b. Periodos de estancia por meses (135-150 horas: 2 semanas en medicina interna y 2 semanas en cirugía en horario fundamentalmente de mañanas):
 - i. Junio
 - ii. Julio
 - iii. Agosto
 - iv. Primera quincena de septiembre

2. Actividades Académicas complementarias (AAC) (antes libre elección) o extracurriculares

- a. Se admitirán hasta 4 estudiantes al mismo tiempo en periodos de estancia de mañanas y 2 en turnos de guardia.
- b. Periodos de estancia de 2 semanas (1 semana en medicina interna y 1 semana en cirugía en horario de mañanas):
 - i. Dos primeras semanas de junio
 - ii. Dos últimas semanas de junio
 - iii. Dos primeras semanas de julio
 - iv. Dos últimas semanas de julio
 - v. Dos primeras semanas de agosto
 - vi. Dos últimas semanas de agosto
 - vii. Dos primeras semanas de septiembre
- c. Turnos de guardia (tardes y fines de semana): 1 semana en los periodos en los que no hay convocados grupos de prácticas (verano, navidad, semana santa y parón exámenes)

Requisitos:

- Estar matriculado en 4º o 5º curso del grado/licenciatura de veterinaria
- Disponer y presentar seguro de asistencia sanitaria, de accidentes y responsabilidad civil, que cubra el periodo de la estancia.



Lugar de presentación de las solicitudes:

Recepción del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza

Periodo y plazos de presentación de las solicitudes:

Del 15 de octubre al 15 de noviembre

Del 15 de febrero al 15 de marzo

Criterios de valoración

- Expediente académico
- Curriculum vitae
- Tendrán preferencia los estudiantes del curso superior
- Motivación

La Comisión Académica del HVUZ se reunirá dos veces al año (noviembre y marzo) para valorar las solicitudes.

Normas de funcionamiento interno:

De ser admitida la solicitud, al estudiante se le asignará un profesor tutor de su estancia en el HVUZ. Dicho profesor se encargará de recibirlo e indicarle como se organizara su estancia en el Hospital.

Durante la estancia podrá asistir a las consultas y quirófanos tal y como le indicará su tutor. Su participación en el manejo de los casos clínicos estará sujeta al criterio del clínico responsable de cada caso.

Todo estudiante que realiza prácticas en el HVUZ se compromete al cumplimiento y respeto de las normas de funcionamiento interno del mismo.

Al finalizar la estancia el Hospital facilitará al estudiante un documento en el que se hará constar que ha realizado la misma, así como las horas prácticas realizadas.